

## Cuadernillo de preguntas Saber TyT

Módulo de comunicación escrita





Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) © Icfes, 2018. Todos los derechos de autor reservados.

> Gestores del módulo Alfonso Cabanzo Vargas Manuel Alejandro Amado Sergio Estrada Reyes Stephanie Puentes Valbuena

> > Revisión de estilo Juan Camilo Gómez

Diagramación Diana Téllez Martínez Directora General Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General María Sofía Arango Arango

Directora de Evaluación Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones Giovany Babativa Márquez

Director de Tecnología Eliécer Vanegas

Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo Ilba Janeth Cárdenas Fonseca

Oficina Gestión de Proyectos de Investigación Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirectora de Producción de Instrumentos Nubia Sánchez

Subdirector de Diseño de Instrumentos Luis Javier Toro Baquero

Subdirector de Estadísticas Edwin Javier Cuéllar Caicedo

Subdirectora de Análisis y Divulgación Silvana Godoy Mateus

ISSN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., abril de 2018







#### **ADVERTENCIA**

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente** está autorizado su uso para fines académicos e investigativos. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar\*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El lcfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

<sup>\*</sup> La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el lcfes prohíbe la transformación de esta publicación.

#### ¿Qué contiene este cuadernillo?

Este es un cuadernillo con preguntas del Módulo de comunicación escrita de Saber TyT que fueron utilizadas en exámenes anteriores. Estas serán útiles para familiarizarte y conocer aún más la prueba.

#### iRecuerda!

El Módulo de comunicación escrita no asume que exista una respuesta correcta a la pregunta que debes responder, solo evalúa la forma en que expones tu opinión sobre un tema y cómo expones las razones que tienes para sostener dicha opinión. Justificar nuestras creencias es un ejercicio que nos permite desarrollar la capacidad de comunicar claramente nuestros pensamientos. Esto es, justamente, lo que se evaluará en el módulo.



# MÓDULO DE COMUNICACIÓN ESCRITA

#### **TEMA**

A continuación se presenta una situación problemática y una pregunta. Para responder esta pregunta, escriba un texto argumentativo con introducción, desarrollo y conclusión en el que justifique su posición respecto a la problemática presentada. Se evaluará la redacción, el desarrollo de sus argumentos y la claridad de su escritura. Recuerde que cuenta con 10 minutos para organizar sus ideas y 30 minutos para redactar su texto.

El Gobierno nacional ha propuesto la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria. Con ello se intenta, entre otras cosas, facilitar el acceso de los estudiantes técnicos y tecnólogos a diversos tipos de posgrado, sin necesidad de cursar una carrera profesional. Algunos críticos afirman que esta propuesta no valora la inversión, en tiempo y dinero, que se hace en la educación universitaria profesional.

¿Está de acuerdo con la afirmación de los críticos?

- Su escrito no se calificará si no desarrolla el tema propuesto o si su caligrafía lo hace ilegible.
- En la siguiente página usted encontrará el espacio correspondiente para que desarrolle su escrito.

Comience a escribir su texto en esta hoja.

#### **TEMA**

A continuación se presenta una situación problemática y una pregunta. Para responder esta pregunta, escriba un texto argumentativo con introducción, desarrollo y conclusión en el que justifique su posición respecto a la problemática presentada. Se evaluará la redacción, el desarrollo de sus argumentos y la claridad de su escritura. Recuerde que cuenta con 10 minutos para organizar sus ideas y 30 minutos para redactar su texto.

Desde el 1 de julio de 2017, los colombianos deben pagar un impuesto por cada bolsa plástica que usen en el supermercado. Con esta medida, el Gobierno busca desestimular el uso de los empaques plásticos en el país. Sus críticos afirman que esta medida es un negocio que quiere beneficiar a los fabricantes de bolsas.

¿Está de acuerdo con esta afirmación?

- Su escrito no se calificará si no desarrolla el tema propuesto o si su caligrafía lo hace ilegible.
- En la siguiente página usted encontrará el espacio correspondiente para que desarrolle su escrito.

Comience a escribir su texto en esta hoja.



### © GOBIERNO DE COLOMBIA